



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de Setiembre de 2.011

EXP-EXA: 8.222/2.011

RES-EXA: 481/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Víctor Javier CORREGIDOR LEAL -L.U. N° 216.091, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Publico Nacional (Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales) con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2.010) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en dictamen de fecha 27-06-11 obrante a fs. 17 vuelta, atento a las opiniones de las cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos totales y parciales.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Víctor Javier CORREGIDOR LEAL -L.U. 216.091, alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2.010), reconocimientos totales y parciales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudio 2.010)		CONTADOR PUBLICO NACIONAL (Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales)
-Análisis Matemático I	Por	-Matemática II + Matemática III

* Dejar establecido que los reconocimientos totales otorgados precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RESD-EXA: 481/2011

RECONOCIMIENTO PARCIAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudio 2.010)		CONTADOR PUBLICO NACIONAL (Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales)
-Matemática para Informática	Por	-Matemática I, Matemática II, Matemática III + Prueba Complementaria Temas: Unidad VII "Estructuras Algebraicas" Unidad VIII "Lógica de Primer Orden" del programa vigente

* Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 31-09-12, para dar cumplimiento de las prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

frj


Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa